



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN PARA DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA ESTATAL

### POSTULACIÓN PARA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ESTATAL DE NUEVO INGRESO

DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA ABIERTA A COLEGIOS DE PROFESIONISTAS EN LAS DISCIPLINAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, QUE ASPIREN PARTICIPAR PARA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON: FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIONES III, IV, X Y XXVI, DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 242**; ARTÍCULO 10, FRACCIONES I, VIII, XI, XV, XXVI, XXVII Y XXVIII, DE LA **LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO**; ARTÍCULOS 39, 42, 48 Y 49, FRACCIONES I Y II, DEL **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO**, Y ARTÍCULO 9 DEL **REGLAMENTO INTERNO DE LA CEADROC**. BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA EL REFRENDO:

**Primero** Quien participe en la Convocatoria de Nuevo Ingreso de Director Responsable de Obra Estatal; deberá tener registro vigente como Director Responsable de Obra municipal; solo en los casos de: Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta; mismo que deberán acreditar.

**Segundo** La POSTULACIÓN PARA NUEVO INGRESO ESTATAL deberá, ser únicamente y de manera colectiva, exclusivamente por un Colegio Estatal de Profesionistas en las disciplinas de arquitectura y/o ingeniería, que cuenten con la figura de Director Responsable de Obra.

**Tercero** EL POSTULANTE DEBERA PRESENTAR LAS ACREDITACIONES (copias certificadas y validadas por el Colegio Estatal de Profesionistas postulante) que señala el artículo 42 del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero, como lo son:

Presentar mediante Oficio en hoja membretada y firmada por el Titular del Colegio Estatal de Profesionistas en cuestión. La Presentación del registro será en formato físico y digital. Mismo que deberá ser dirigido a la: **Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y Presidenta de la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables C.E.A.D.R.O.C.

Entrega de documentación: Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, Edificio Acapulco, Segundo Piso, Blv. René Juárez Cisneros 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono: (+52)747471990. Correo Electrónico: [sduopot@guerrero.gob.mx](mailto:sduopot@guerrero.gob.mx)



En la que deberá anexar la siguiente documentación:

- (A) **Credencial de elector** [COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE].
- (B) **Cédula profesional** en las disciplinas de arquitectura y/o ingeniería [COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, MÍNIMO CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD].
- (C) **Conocimiento del marco normativo** sobre construcción, desarrollo urbano, patrimonio y demás disposiciones normativas que refieren a la construcción. [COPIA DE LA CERTIFICACIÓN (CONSTANCIAS O DIPLOMADOS) CURSOS O TALLERES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (QUE SUMEN AL MENOS 40 HORAS) EN LAS ÁREAS SOLICITADAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS Y VALIDADAS CON LAS ORIGINALES].
- (D) **Acreditar como mínimo cinco años en el ejercicio profesional** en la construcción de obras a que se refiere el RCMEGG. [COPIA DE CONTRATOS DE OBRAS O PROFESIONALES CON CANCELACIÓN DE IMPORTES, O EN SU CASO, PORTAFOLIO PROFESIONAL DE EVIDENCIAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS].
- (E) **Acreditar que es director Responsable de Obra** de un municipio en el estado de Guerrero en el que se encuentre la figura de Director Responsable de Obra. Solo en los casos de: Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta. [COPIA DE LA CONSTANCIA DE D.R.O. MUNICIPAL, O CONSTANCIA CON RESELLO DEL MUNICIPIO].
- (F) **Acreditar que el Curso: "La Figura del Director Responsable de Obra y Corresponsables"** [EL CURSO SE IMPARTIRÁ EN MODALIDAD VIRTUAL EL 12 Y 13 DE ENERO DEL 2024].
- (G) **Acreditar al menos dos años como miembro activo** en el Colegio Estatal de Profesionistas. [OFICIO DONDE SE ACREDITA LA ANTIGÜEDAD DEL POSTULANTE / EL OFICIO PUEDE SER FIRMADO POR EL PRESIDENTE DEL COLEGIO ESTATAL].
- (H) **3 fotografías tamaño infantil a color**  
[ 1 PARA CERTIFICADO + 1 CARNET +1 PARA EL LIBRO DE REGISTRO].

**Cuarto**

La presentación para el Registro de Refrendo será en formato físico y digital, atendiendo las siguientes recomendaciones:

- A. Los documentos impresos, sin engargolar o perforar, deberán integrarse por orden de apellido paterno del postulante; con una portada general (en hoja membretada anotar la convocatoria en la que participan, fecha en la que presenta la documentación, y nombre del titular del Colegio de Profesionistas); y en un sobre amarillo (en el que se pegara copia del oficio de presentación de postulantes debidamente requisitado con sello de recibido por la SDUOPOT).



- B. Los documentos en digital, deberán ser entregados en una USB que contendrá un archivo en formato PDF por cada uno de los participantes, con el siguiente nombre de archivo: ApellidoApellido-Nombre\_DRO\_2024, un solo nombre, sin espacios y sin acentos.

## DEL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE NUEVO INGRESO

El **Comité Técnico de Admisión de Directores Responsables de Obra de Nuevo ingreso**, para el proceso de evaluación de la presente convocatoria, se conformará por tres miembros, dependiendo el número de Colegios de Profesionistas por especialidad y que formen parte de la C.E.A.D.R.O.C. Y una vez tomada la protesta correspondiente por parte de la **Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel**, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y Presidenta de la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, con fecha del 16 de febrero del 2024, queda conformado de la siguiente manera:

M.C. Hermenegildo Peralta Gálvez, del Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses, A.C.; Arq. Arturo de la O Manzo; del Colegio Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero, A.C.; y Arq. Alicia Carbajal Beltrán; del Colegio de Arquitectos Urbanistas del estado de Guerrero, A.C.

## DEL PROCESO DE REVISIÓN

Se dió inicio al proceso de revisión a las once horas del día **dieciséis del mes de febrero del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con ubicación en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° Piso.

Se recibieron documentos de acuerdo a la Convocatoria, publicada el día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés (en sobre cerrado, sellado y firmado), para la postulación de Directores Responsables de Obra Estatal de Nuevo Ingreso de ocho colegios: Colegio de Arquitectos de Guerrero A.C., Colegio Guerrerense de Arquitectos A.C., Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero A.C., Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero A.C., Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero A.C., Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses A.C., Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero A.C; y Colegio de Ingenieros Civiles de Guerrero A.C. mismos que son miembros de la Comisión Estatal de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CEADROC).



## DE LOS RESULTADOS

Después de la revisión por parte del **Comité Técnico de Admisión de Directores Responsables de Obra de Nuevo ingreso**, se emiten los siguientes resultados:

Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.					
No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
1	Arq. Franco Tapia Guillen		X		No todos los Documentos están validados y sellados por el colegio
2	Arq. Alejandro Pérez Jauregui		X		Solo presenta justificante de perdida de papeles Solventar el inciso D, con evidencia, falta sellos del colegio
3	Ing. Arq. Hortencia Ramírez Flores		X		Cumple con los requisitos, pero la documentación no viene sellada por el colegio
4	Arq. Antonio Ramírez Salmerón		X		Necesita Solventar Punto D, E, F
5	Ing. Arq. En Asentamientos Humanos Héctor Salazar Olguin		X		Solventar Inciso C y E
6	Arq. Sonia Isela Arriaga Irabien		X		Solventar Inciso C y F, no viene con el sello de validación de su colegio.
Colegio Guerrerense de Arquitectos A.C.					
No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
7	Arq. Urb. Ernesto Castro Flores	✓			
8	Arq. Orestes Fernando Coral Guerra	✓			
9	Arq. Víctor Armando Moctezuma Flores	✓			
10	Arq. Urb. Citlali Bustamante Hernández	✓			
11	Arq. Urb. Héctor Quintana Román	✓			
12	Arq. Juan Carlos Rendon Alarcón	✓			
13	Arq. Antonio Méndez Peñalosa	✓			
14	Arq. Urb. Marco Antonio Rayo Mendoza	✓			
15	Arq. Urb. Gustavo Ríos Barrientos	✓			
16	Arq. Agni Iván silva carranza	✓			Actualizar INE
17	Arq. Ulises Herrera Luna		X		No acredita ser DRO, Inciso E
18	Arq. José Omar Garay López		X		No acredita ser DRO, Inciso E
19	Arq. Sabino Tumulán Vega				No acredita ser DRO, Inciso E
Colegio de Arquitectos Urbanistas del Estado de Guerrero A.C.					
No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
20	Arq. Urb. Mariluz Nabor Zavaleta	✓			
21	Arq. Urb. Miriam Jannette Reyes Villegas		X		Solventar Inciso D con respaldo y evidencias fotográficas



22	Arq. Urb. Oscar Sánchez Escobar		X		Solventar Inciso F y D con respaldo y evidencias fotográficas
23	Ing. Arq. José Arturo Niño de Rivera Garzón		X		Solventar el Inciso E
24	Arq. Urb. Román Cano Ávila	✓			

**Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero A.C.**

No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
25	Arq. Antonio Otero Muñoz	✓			
26	Ing. Arq. Héctor Samuel Núñez Gómez	✓			
27	Arq. Enrique Garibo Hernández	✓			
28	Arq. Maricruz Coronel Marayes	✓			
29	Arq. José Antonio Rodríguez Carreño		X		Faltan Fotografías inciso H)
30	Arq. Karla Ibarra Ortega		X		No acredita ser DRO municipal

**Colegio Ingenieros Civiles del Estado de Guerrero A.C.**

No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
31	Ing. Rubén Emilio Barreto Sánchez		X		No cumple con el inciso D, Falta Constancia del curso y falta validación y sellos del colegio.
32	Ing. Miguel Barreto Martínez		X		No cumple con el inciso D, Falta Constancia del curso y falta validación y sellos del colegio.
33	Ing. José Asencio Peña Loza		X		Falta constancia del curso, y falta validación y sellos del colegio.
34	Ing. Federico Lorenzo Cabrera		X		No cumple con inciso D en el portafolio de obra, Falta constancia del curso y falta validación y sellos del colegio.

**Colegio de Ingenieros Civiles Guerrerenses A.C.**

No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
35	Ing. Francisco Fernando Santana Álvarez	✓			
36	Ing. Anselmo Soto García	✓			
37	Ing. Francisco Javier Sánchez Agustín	✓			
38	Ing. Efraín Valenzo Blanco	✓			
39	Ing. José Antonio Anaya Cárdenas			X	Solventar el Inciso E y H
40	Ing. Jesús Moisés Leyva Bello			X	Solventar el Inciso F y H
41	Ing. Marco Antonio Pérez Martínez			X	Solventar el Inciso E, H y G
42	Ing. Juan Carlos Luquin Jiménez			X	Solventar el Inciso F
43	Ing. Oscar Omar Hernández Fuentes			X	Solventar el Inciso F, G, D, E, C y H
44	Ing. Ogilbie García Guevara			X	Solventar el Inciso E y H
45	Ing. Xocoyotzil Caballero Zúñiga			X	Solventar el Inciso E, D y H
46	Ing. Miguel Ángel Rodríguez Muñoz			X	Solventar el Inciso G y E
47	Ing. Arturo Quiroga Ortega			X	Solventar el Inciso F
48	Ing. Fidencio Mata Mora			X	Solventar el Inciso F



49	Ing. Yessenia Liborio Vicente			X	Solventar el Inciso F
50	Ing. Gerardo Jacobo Lucero			X	Solventar el Inciso F
51	Ing. Omar Hernández Cabañas			X	Solventar el Inciso F
52	Ing. Armando Días Lara			X	Solventar el Inciso F
53	Ing. Sócrates Benites Bitinio			X	Solventar el Inciso F
54	Ing. Eliazar Basurto Porfirio			X	No cumple con el marco normativo Inciso C, F, H G
55	Ing. Griselda Flores Vázquez			X	Solventar el Inciso F
56	Ing. Arquímedes Morales Gutiérrez			X	Solventar el Inciso F
57	Ing. Alberto Nava Solano			X	No presenta Fotografías
58	Ing. Domingo Tejacal Ramírez			X	Solventar el Inciso E y F
59	Ing. Oscar Reyes Arellano			X	Solventar el Inciso F
60	Ing. Carlos Francisco Sevilla Rodríguez			X	Solventar el Inciso E, C, D, G, F y H

**Colegio de Ingenieros Civiles "Primer Congreso de Anáhuac" del Estado de Guerrero A.C.**

No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
61	Ing. Angelica Beatriz Costilla Ayala		X		Todas las copias deben ser validadas con sello del colegio
62	M. en C. Bonifacio Rayo Mendoza		X		Todas las copias deben ser validadas con sello del colegio
63	Dr. Eusebio Cabrera Torres		X		No presenta oficio de miembro activo de su colegio y su antigüedad, así como no presenta copias validadas

**Colegio de Ingenieros Civiles de Guerrero A.C.**

No.	Integrante	Resultado			Observaciones
		Si	No	Condicionado	
64	Ing. Alfredo Martin Gutiérrez Sotelo		X		Presenta Carnet sin Refrendo 2022 / 2023 y falta sello de carnet de DRO

Una vez realizado el proceso y emitido los resultados de la Convocatoria, se firma de conformidad por los integrantes del **Comité Técnico de Admisión de Directores Responsables de Obra Estatales de Nuevo Ingreso y testigos**, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADMISIÓN DE  
DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA ESTATALES DE NUEVO INGRESO

M.C. HERMENEGILDO PERALTA GÁLVEZ  
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES GUERRERENSES, A.C.

ARQ. ARTURO DE LA O MANZO  
COLEGIO INGENIEROS ARQUITECTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.

ARQ. ALICIA CARBAJAL BELTRÁN  
COLEGIO DE ARQUITECTOS URBANISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.



POR LOS TESTIGOS



**DR. FRANCISCO JAVIER ROMERO PÉREZ**

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA



**MVIIBN. MIGUEL ALVARADO VILLALOBOS**

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
ADMISIÓN DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES



**ARQ. URB. JOVITA SEBASTIÁN SALDAÑA**

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
ESTATAL DE LA S.D.U.O.P.O.T.